



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MOMEDIANO

De conformidad con el acuerdo de la Junta Vecinal de fecha 8 de julio de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con único criterio de adjudicación, el precio, para la adjudicación del aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública n.º 407, conocido como «San Martín y La Quirria y Alcedillo» sito en Momediano, para aprovechamiento de maderas, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Momediano.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

1. Dirección de Internet del perfil de contratante:

<https://medinadepomar.sedeelectronica.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días desde la publicación en Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: Aprovechamiento forestal n.º 2/2015.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal (maderas) del M.U.P. n.º 407 «San Martín y La Quirria y Alcedillo».

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación, el precio.

4. – *Importe del contrato:*

a) Precio índice 20.000,00 euros (impuestos excluidos). Este precio será incrementado cada año de los de vigencia del aprovechamiento conforme al Índice oficial de Precios al Consumo. Al 85% del importe de licitación hay que añadirle el IVA.

El 15% del valor del aprovechamiento se ingresará en el fondo de mejoras del monte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El 85% del valor del aprovechamiento más el IVA (21%) aplicable, se pagarán a la Junta Administrativa de Momediano como entidad titular del monte.

5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



b) Modalidad de presentación: Las permitidas por la Ley 30/1992.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Medina de Pomar.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar (Burgos).

6. – *Apertura de las ofertas*: En el lugar que se notifique a los licitadores y se publique en el perfil del contratante.

7. – *Obras complementarias*: 1.900,00 euros de aporte de material a las pistas (zahorra z2 o balastro) extendido y compactación.

En Momediano, a 9 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Fernando Peña Ortiz